

y así espero que aseguraaos de que don Bartholome de
y Pexal no hablo con mi Paimo en esta Casue sobre
to viniendo solo a Enagenarse de su Carreteria para
a pagar lo que a mi Mag^d y al Duque esta deuiendo por
asundamiento de esas Rentas, procurari todos Reconoc
para una amigable, y permanente correspondencia
lo que asegura, y afianza la Paz, y quietud en las Seg
y lo que sera siempre muy de mi agrado. Dios es qui
mi, años, Madrid 9 de Diciembre de 1713.

He Marco
de Lozano



Consejo, Justicia, y Regim^{to}, de mi Villa de Alhama